

Tercera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de SERTECPET S.A.

Comité No: 297-2022	Fecha de Comité: 11 de octubre de 2022
Informe con Estados Financieros no auditados al 31 de agosto de 2022	Quito – Ecuador
Ing. Francisca Remache	(593) 2323-0541 fremache@ratingspcr.com

Instrumento Calificado	Calificación	Revisión	Resolución SCVS
Tercera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo	AAA	Nueva	N/A

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

El Comité de Calificación PCR decidió otorgar la calificación de "AAA" a la **Tercera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de SERTECPET S.A.** con información al **31 de agosto de 2022**. La calificación se fundamenta en la fuerte posición de la empresa en el mercado petrolero, energético y similares tanto a nivel nacional como latinoamericano; además, exhibe un sobresaliente nivel de sus flujos operacionales que le han permitido mantener óptimos indicadores de rentabilidad y una mejora importante en su capacidad de pago, tomándole a la empresa concluir con sus obligaciones financieras en 0,59 años. En cuanto a sus indicadores de liquidez, son estables, ya que, históricamente se ubican sobre la unidad. Adicionalmente, se observa una recuperación del patrimonio, después del proceso de escisión que realizó en el año 2020; esto gracias a un crecimiento de los resultados acumulados. Finalmente, se destaca que las proyecciones son conservadoras, ya que, el crecimiento promedio de la empresa es muy variable a las situaciones macroeconómicas del país y por el sector en el que se desarrolla.

Resumen Ejecutivo

- **Sobresaliente posición en el mercado y trayectoria:** SERTECPET S.A. es una empresa ecuatoriana fundada en 1990 y con una trayectoria de más de 30 años en el sector energético, petrolero, entre otros. Asimismo, la compañía se dedica a proveer servicios petroleros y realiza actividades de levantamiento artificial hidráulico y eléctrico, servicio de ingeniería conceptual básica, diseño y construcción de facilidades on-shore y off-shore, además de la administración, optimización y operación de campos petroleros. SERTECPET S.A. cuenta con sedes directas en Ecuador, México, Colombia, Brasil y Perú; también tiene representaciones en Argentina, Brasil, Arabia Saudita, Bahrein, Qatar, Kuwait, Angola y Emiratos Árabes Unidos. Adicional, la empresa ha obtenido las más altas medallas como el Premio Nacional de Calidad Total en Ecuador y el Premio Iberoamericano de la Calidad Total (Silver).
- **Incremento importante de ingresos operacionales y niveles de rentabilidad:** El nivel de ingresos de la compañía exhibe un importante crecimiento anual, comportamiento alineado a la reactivación económica después de la pandemia por COVID-19 y a la recuperación del sector petrolero. Asimismo, el costo de ventas muestra un comportamiento similar a los ingresos; por lo tanto, la utilidad bruta también experimentó un crecimiento anual. Por otro lado, los gastos operacionales también se incrementaron, sin embargo, la utilidad operativa no fue afectada ya que, mostró valores positivos contrario a lo del periodo similar anterior. Igualmente, a la fecha de corte se exhiben otros ingresos que influyen positivamente en la utilidad neta, ya que mostró un incremento anual hasta ubicarse en US\$ 7,24 millones. En ese sentido los indicadores de rentabilidad ROA (7,28%) y ROE (17,34%) se expandieron anualmente en +7,28 p.p. y +17,33 p.p. comportamientos similares a los experimentados antes de la pandemia.

- **Óptimos indicadores de liquidez:** A la fecha de corte, la empresa muestra una contracción de la cartera, gracias a la disminución de la cartera vencida, específicamente del plazo de 1 a 30 días. Análogamente, debido al dinamismo del efectivo y equivalentes de efectivo y un activo corriente nominalmente superior al pasivo corriente, permitió que, tanto el indicador de liquidez como la liquidez ácida, históricamente se sitúen en posiciones sobre la unidad, mostrando así un nivel de liquidez excelente.
- **Bajos niveles de endeudamiento:** SERTECPET S.A., mide el tiempo en cantidad de años que necesitan para pagar su deuda a base de los flujos operativos a través de la relación Deuda Financiera/ EBITDA; de forma que, a la fecha de corte, la entidad culminaría su deuda actual en 0,59 años con los flujos percibidos. Adicionalmente, se observa un incremento en la deuda financiera debido a un crecimiento de las obligaciones financieras a largo plazo con instituciones bancarias. De manera análoga, se menciona que el emisor culminaría de cancelar la totalidad de sus pasivos con los flujos percibidos en el periodo de análisis en un total de 2,87 años, cifra que se ubica por debajo del promedio histórico (4,57 años) debido al dinamismo de las ventas.
- **Crecimiento de resultados acumulados:** En el año 2021, la compañía se sometió a un proceso de escisión de sus estados financieros, creando una nueva empresa del grupo en Ecuador. Por lo tanto, sus niveles de patrimonio se redujeron en -2,56%; sin embargo, a la fecha de corte se observa un incremento de los resultados acumulados producto de un crecimiento de la utilidad neta en diciembre de 2021. Por otro lado, el nivel de apalancamiento para agosto de 2022 experimentó un leve incremento, hasta alcanzar un total de 1,38 veces; valor que se ubica por encima del promedio histórico (0,95 veces).
- **Instrumentos calificados:** SERTECPET S.A. no muestra instrumentos vigentes en mercado de valores ya que ha culminado con su pago total de la Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo. A la fecha de corte, el emisor se encuentra en el proceso de aprobación de la Tercera Emisión de Obligaciones que corresponde a un monto por US\$ 14,00 millones y está destinado para inversiones en CAPEX que se requieran para potenciar las líneas de negocio de SERTECPET, especialmente inversiones en maquinaria y equipos relacionados con la operación de la empresa.

Instrumento Calificado

Tercera Emisión de Obligaciones

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SERTECPET S.A., celebrada el 19 de julio de 2022 resolvió aprobar la Tercera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo por USD 14,00 millones, (Catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América) según el siguiente detalle que consta en el Prospecto de Oferta Pública:

Características del Instrumento					
Emisor:	SERTECPET S.A.				
Monto de la Emisión:	US\$ 14.000.000,00				
Unidad Monetaria:	Dólares de los Estados Unidos de América				
Características:	Clase	Monto US\$	Plazo emisión	Amortización del capital y pago del interés	Tasa
	A	3.500.000	1080 días	Trimestral	8,25%
	B	3.500.000	1080 días	Trimestral	8,25%
	C	3.500.000	1080 días	Trimestral	8,25%
	D	3.500.000	1080 días	Trimestral	8,25%
Valor Nominal de cada Título	La presente emisión de obligaciones será realizada en forma desmaterializada, para lo cual la Compañía ha suscrito, un contrato de depósito para la emisión desmaterializada de valores con el Banco Central del Ecuador, por lo tanto, dicha emisión no contendrá títulos de obligación. La denominación mínima de los valores será de USD \$ 1.000,00 (un mil dólares de los Estados Unidos de América).				
Contrato de Underwriting:	La presente emisión de obligaciones no contempla un contrato de underwriting.				
Rescates anticipados:	Se establece un sistema de sorteos y rescates anticipados al respecto de la presente emisión. Para el efecto, el EMISOR publicará una convocatoria con 8 días laborables de anticipación, por medio del representante de obligacionistas y a través de su página web, indicando la fecha prevista para el rescate, el precio máximo del mismo y el monto nominal de los valores a rescatarse. En caso de existir obligacionistas que opten por no acogerse a la cancelación anticipada, sus títulos de obligaciones de largo plazo seguirán manteniendo las condiciones iniciales de la emisión.				
Sistema de Colocación:	Las obligaciones serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país, de manera desmaterializada, mecanismos permitidos por la Ley.				
Agente Pagador:	Actuará como agente pagador el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE) con quien el EMISOR ha suscrito, para el efecto, el correspondiente contrato de servicio.				
Estructurador Financiero y Agente Colocador:	ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.				
Representante de los Obligacionistas:	AVALCONSULTING CIA. LTDA				

Destino de los recursos:	Los recursos obtenidos de la presente emisión de obligaciones serán utilizados para inversiones en CAPEX que se requieran para potenciar las líneas de negocio de SERTECPET consistentes en inversiones en maquinaria y equipos relacionados con la operación de la compañía.
Garantía General:	Los valores que se emitan contarán con garantía general del Emisor, conforme lo dispone el artículo 162 de la ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.
Resguardos de ley:	De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Sección I, Capítulo III, Título II de Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, los resguardos a los que se somete el Emisor a través de sus Representantes Legales, según sus estatutos son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los activos reales sobre los pasivos de la compañía deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. 2. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independiente de la instancia administrativa o judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias y de terceros; cuentas o documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y, las inversiones en acciones en compañías nacionales y extranjeras que no coticen en bolsa o mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias. 3. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
Garantía Específica	No
Límite de endeudamiento	La Compañía establecerá las siguientes limitaciones de endeudamiento: <ul style="list-style-type: none"> • El límite de endeudamiento financiero de la compañía calculado anualmente en cada período fiscal no podrá exceder el 85% de los activos de la misma.

Fuente: Prospecto de Oferta Pública / Elaboración: PCR

Para agosto de 2022, la presente emisión se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.